

AVISO MUY IMPORTANTE

NORMAS DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2019/2020

Se recuerda a quienes tengan el propósito de cursar estudios oficiales en la Universidad de Córdoba en el curso 2019/2020, que la matrícula correspondiente habrá de ser formalizada entre los días 22 y 31 del presente mes de julio, conforme al [calendario que ha sido aprobado y hecho público](#), y que se reproduce ahora:

- Plazo de matrícula para los estudiantes de continuación de estudios:
 - Desde el 22 hasta el 31 de julio para los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso, si bien tendrán preferencia absoluta los días 22 y 23 de julio.
 - Desde el 24 hasta el 31 de julio de 2019 para todos los estudiantes de continuación de estudios.
- Fecha tope de cierre de actas de la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2018-2019: 21 de septiembre de 2019.
- Plazo de modificación de matrícula (sólo para usuarios de la convocatoria de septiembre y que hayan superado alguna asignatura en esta convocatoria): desde el 23 al 27 de septiembre 2019.

Es muy importante advertir que quienes no formalicen su matrícula en el mencionado lapso de tiempo, no podrán hacerlo ya con posterioridad, dado que los órganos competentes de la Universidad de Córdoba han adoptado y anunciado el acuerdo de no abrir un nuevo periodo de matrícula en el mes de septiembre

Córdoba, 10 de julio de 2019
Prof. Dr. Javier Pagador López
Vicedecano de Ordenación Académica
e Infraestructuras